



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **JORGE ARMANDO URESTI SALAZAR**, Secretario Proyectista del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial en el Estado, encargado de Despacho por Ministerio de Ley, por auto de fecha veintidós de junio del dos mil veintitrés, dictado en el expediente número **00385/2015**, relativo al juicio hipotecario, promovido por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de Apoderada Legal de **ABC CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en su carácter de administrador del fideicomiso irrevocable **F/599** y en representación legal de la accionante **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO**, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número **F/599**, y posteriormente continuado por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de **APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como administrador y apoderado de **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO** única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso **IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 599**, en contra de **MARIA DE LOURDES GONZALEZ MORALES DE REYNA y GABRIEL ISAAC REYNA CABRERA** se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en **Avenida Santa Brigida N. E., Número 775, en esta ciudad**, descrito como Lote número 01, Manzana 33, con una superficie de terreno de 114.68 metros cuadrados y de construcción 39.26 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 16.00 metros con Lote 02; **AL SUR**: 16.00 metros con calle San Armando; **AL ORIENTE**: 7.18 metros con Lote 22; y **AL PONIENTE**: 7.15 metros, con Avenida Santa Brigida, y valuado por los peritos en la

cantidad de **\$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).**

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate las **TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

Nuevo Laredo, Tam., a 29 de junio de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000020810258

Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00385-2015_246_27-06-2023_14-50-05.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018088	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-29T13:29:52Z / 2023-06-29T08:29:52-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	b2 8f 73 3a b0 fb a4 8b 26 0a 61 f4 ab a5 5b 53 ca 35 29 7e 2d b6 e2 58 62 6c b4 02 e2 0d 8d ea 19 85 e9 0a c1 94 27 0c 8d 46 4c c3 f1 0d a0 b0 cf 92 bd 55 ab 48 8e d7 74 55 f9 44 b5 a1 7c 3e 1d aa 2f a2 97 79 f0 73 2c 90 b9 8e 75 15 24 3f b0 42 4d 96 56 25 4b 5d d0 a1 9f 70 91 09 eb 18 35 47 ec 3e 51 f2 d8 b6 78 7f 63 b0 d5 cc e9 de 30 17 2c ea ce 60 e9 e7 0a cd 90 d4 1f fb f0 14 4f a0 7c ee d4 e4 3f 95 0c 30 ba 93 5a 30 e4 d3 13 4d dc c9 ac 88 4a 93 c7 94 2b 94 3c db de 67 0a e3 c4 25 44 6a b8 b6 81 e9 7c f7 ad 9f a8 cc e9 d5 fc 22 ec e2 47 41 58 c9 d6 4a 5d e4 f7 10 d2 81 46 52 eb 38 78 d7 c4 86 0d e7 14 14 4c 25 0c b1 16 99 8b 64 f1 8d bc ac cd c4 02 60 8b ef 19 25 cc 5a 4b e1 3d eb fd 08 f5 f2 1a bf d1 16 29 d6 2b 5f 77 91 14 de f7 88 1f ad 75 c9 4c f6			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-06-29T13:29:52Z / 2023-06-29T08:29:52-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018088			

